Influencia e impacto de las reformas educativas de

Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador en la sociedad mexicana del siglo XXI

Influence and impact of educational reforms of Enrique Peña Nieto and Andrés Manuel López Obrador in the Mexican society of the 21st century

Nathali Bustamante Domínguez Ariel Leonel Urías Quintero Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech) campus Madera nathaliurias@gmail.com / uiql8904@gmail.com

Recibido: 2 de diciembre 2022 | Aceptado: 28 de diciembre 2022



Resumen

a educación en México ha sufrido varios cambios a lo largo del recorrido de la historia, que se identifican como reformas en el sistema educativo. Desde la época de 1980 se introdujeron políticas en las leyes, para que desde la educación básica hasta el nivel superior, se incluyeran libros de texto, contenidos curriculares y formación de docentes, para así mejorar la educación en la población. Desde entonces la economía se ha impuesto sobre la educación minimizando su estatus de bien público y afectando la formación integral de niñas, niños y jóvenes; es decir, el servicio educativo está más preocupado por el capital humano que por la calidad del aprendizaje, el cual es un efecto de una educación individualista y competitiva, alejada de una realidad solidaria y comunitaria, provocando desigualdades en la sociedad y afectando el derecho humano a la educación. Así, el derecho a la educación nos permite ingresar a una institución educativa para aprender en condiciones dignas, pero para ello la comunidad debe jugar un papel imprescindible. Las pedagogías deben ir de la mano una de otra, para así poder ampliar los conocimientos y el poder de la educación. Es por ello que en el presente escrito, se hace mención de las últimas reformas educativas en nuestro país: una, basada en cambiar la forma de entender y aprender en función de mejorar la calidad educativa (Nueva Escuela

Mexicana) y la otra, una reforma centrada en la capacitación y evaluación por competencias para el personal docente (Programa Sectorial de Educación).

Palabras clave: cambio curricular, política educativa; reforma educativa.

Abstract

The education in Mexico has undergone several changes throughout the course of history that we identify as reforms in the educational system. Since the 1980s, policies were introduced in the laws so that textbooks, curricular contents and teacher training were included from basic education to the higher level in order to improve education in the population. Since then the economy has imposed itself on education minimizing its status as a public good and affecting the integral formation of girls, boys and young people; that is, the educational service is more concerned with human capital than with the quality of learning which is an effect of an individualistic and competitive education, far from a solidary and community reality, causing inequalities in society and affecting the human right to education. Thus, the right to education allows us to enter an educational institution to learn in decent conditions, but for this the community must play an essential role. The pedagogies must go hand in hand with each other in order to expand knowledge and educational power. That is why in this writing we mention the latest educational reforms in our country: an educational reform based on changing the way of understanding and learning in terms of improving educational quality (New Mexican School) and the other, a reform focused on training and competency assessment for teaching staff (Education Sector Program).

Keywords: curriculum change; educational politic; educational reform.

Las reformas educativas son reajustes que se realizan con el paso del tiempo a los sistemas formativos existentes, con el fin de mejorar el nivel de educación de la sociedad en cuestión, obteniendo así ciudadanos más y mejor preparados con las herramientas necesarias para enfrentarse de una manera favorable a la realidad en la que se encuentra el país. A lo largo de la historia de México, como nación independiente, ha habido diez reformas educativas, las cuales han ayudado a la mejora constante de la educación y derechos, tanto de los alumnos como de los maestros, fomentando una sociedad preocupada por construir un mejor país para las futuras generaciones (Morales, 2020).

A pesar de que, desde el nacimiento de esta nación, se ha luchado por brindar una educación digna y favorecedora para todos los individuos, con el paso del tiempo se ha visto desmejorada por los intereses económicos y políticos —

tanto nacionales como internacionales— que han intervenido y provocado que las personas lleguen a ser tratadas meramente como mano de obra para las empresas y corporativos inmiscuidos. De igual manera, con el transcurso de los años se ha presenciado la desacreditación paulatina de los docentes dentro y fuera de las aulas; aunado a esto, se ha ido modificando la educación con una base individualista y competitiva en vez de lograr una sociedad unida y que trabaje en cooperación, logrando con ello aumentar el beneficio mutuo. Es importante mencionar que esto ha generado una gran distinción entre las diferentes clases sociales existentes en México, ya que se ha visto afectado el acceso a la educación pública (Díaz & Inclán, 2001).

Con la reforma del presidente Enrique Peña Nieto promulgada en el mes de septiembre de 2013, fundamentada en los decretos de la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, se pretendió exaltar el concepto de calidad educativa y transformación social, aplicándolo a cada etapa de la educación básica, media y superior, con el fin de preparar a los mexicanos para ser funcionales ante una necesidad de mejorar la economía y estabilidad de la nación. Dichos conceptos se procuraron lograr gracias al modelo curricular por competencias, donde prevalecen las competencias que se obtienen durante el tiempo que los alumnos pasan en las clases.

Además de pertenecer a una educación bancaria, esta reforma se basó en una cultura emprendedora y empresarial, asentada en que los estudiantes alcanzaran conocimientos elementales necesarios para su progreso individual y una contribución productiva en la sociedad y la economía.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) planeaba atender la igualdad educativa al aumentar la atención y cobertura de la población vulnerable de las distintas regiones del país; pero sin tomar en cuenta el difícil acceso, continuidad y necesidades de cada nivel escolar y sus diferentes localidades.

Durante el PSE entró en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente, que tuvo como función mejorar la calidad de la educación y brindar los instrumentos necesarios para que los maestros estuvieran preparados y tuvieran el conocimiento preciso para cada nivel educativo, ya que se pretendía fomentar el desarrollo económico y una distribución más homogénea del capital, así como el uso efectivo de las tecnologías de la información, por mencionar solo algunas cuestiones (SEP, 2013).

La Ley General del Servicio Profesional Docente pretendió mejorar el trato entre los estudiantes, la escuela y los padres de familia, asignando varias responsabilidades a los profesores, pero sin la guía o preparación necesaria para tomar las medidas necesarias

ante distintos panoramas o dificultades que pudieran llegar a surgir; también les fue requerido asistir a Consejos Técnicos, con el propósito de que pudieran aprender de otros docentes dentro de la misma escuela. Asimismo, de lo antes mencionado, es importante recalcar que se les desacreditaron los resultados obtenidos y fueron desvalorizados, a pesar de la gran cantidad de trabajo que se les había asignado en dichos procesos de cambio (Rueda & Villagómez, 2015).

Por otro lado, abordando la reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se puede observar que dicha política esta fundamentada en el derecho humano a la educación, tomando como principios esenciales la interculturalidad, la vida saludable, la inclusión, el pensamiento crítico, el fomento a la lectura y la escritura, y la igualdad de género con la vista puesta en construir pedagogías que ayuden a los ciudadanos en general a ver el mundo con una objetividad más crítica y lograr reinventar la sociedad en la que se vive, tomando como prioridad a los niños y jóvenes y la situación en la que se desenvuelven.

Un punto importante a considerar en esta reforma educativa, es el hecho de que los profesores dejan de ser simples facilitadores del conocimiento para el alumnado y reproductores de contenidos o criterios evaluativos, con el propósito de conducir a distintos métodos ilustrativos y llevar a cabo conversaciones con el estudiantado desde un punto de vista crítico, de respeto, con el fin de que

adquieran conocimientos, habilidades y valores gracias a la implementación de proyectos significativos para su vida particular y colectiva (Dirección General de Desarrollo Curricular, 2022).

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) busca un espacio de instrucción favorable donde puedan colaborar los docentes y los estudiantes, y logren obtener un aprendizaje activo obtenido, tanto de su entorno social como natural, donde puedan formularse cuestiones que permitan ampliar su comprensión, adquieran una capacidad de resolución de problemas cada vez más eficientes, logren trabajar en conjunto con las personas que les rodean y fortalezcan su sentido de pertenencia; consiguiendo una sociedad más equilibrada, incluyente y variada (Arriaga, 2020).

Existen varias diferencias entre el PSE y la NEM, siendo algunas de las más notorias el enfoque individualista, por medio de competencias formadoras de capital humano, contra el enfoque colaborativo y por proyectos con la comunidad; se seleccionaban los contenidos que se creían pertinentes para cada nivel escolar, con el fin de que los docentes profundizaran en su enseñanza contra la libertad curricular de los profesores, con el fin de acordar en relación con su ejercicio didáctico, proyectos de estudio y encaminamiento al diálogo pedagógico en los métodos de enseñanza y aprendizaje.

Tomando en cuenta los puntos anteriores, la reforma educativa del presiden-

te Andrés Manuel López Obrador tiene —en cuestión personal— un peso mayor que el Programa Sectorial de Educación propuesto por Enrique Peña Nieto, puesto que la NEM maneja ejes más humanistas y a favor del mejoramiento individual y colectivo de cada miembro de las comunidades que habitan el territorio nacional; específicamente, al enfocar la investigación en un eje integrador, la cual es una representación teórico-metodológica que coordina los aprendizajes y envuelve a los demás conceptos del proceso educativo.

Otro aspecto a considerar es la importancia que se le da a la implementación de la educación artística en cada transcurso de la vida escolar, va que fungirá como eje integrador y no se limitará solamente a ciertos campos formativos; además, ayuda a madurar distintos procesos intelectuales y emocionales en la formación de sujetos más empáticos con el mundo y la realidad que los rodea. Aunado a esto, algo importante para tomar en cuenta es el hecho de que, además de tener el arte como un objeto de estudio, se llegaría a aplicar como herramienta, al tener una dimensión didáctica, metodológica y pedagógica, que permite al alumnado la posibilidad de crear relaciones con el exterior y ayudar a mejorar la creatividad y imaginación, con el propósito de lograr resolver problemáticas, conseguir un pensamiento divergente, etcétera.

Un tema que sería interesante abordar en relación con la reforma educativa

de la NEM, con base en lo establecido respecto a la educación artística en el nivel de educación básico, sería:

¿Cómo el arte influye en la comprensión y aprendizaje efectivos del idioma inglés como segunda lengua en niños de nivel preescolar?

Este tema es importante por el hecho de que no todos los niños tienen la misma facilidad para escuchar, comprender y replicar el idioma inglés, por lo que es necesario saber y comprobar si la utilización de las artes podrá facilitar el aprender y pronunciar las distintas palabras de los vocabularios planeados para la clase de inglés del Jardín de Niños Juan de la Barrera número 1241, desde primer grado hasta tercero (de tres a cinco años, aproximadamente), además de hacer las clases más dinámicas y agradables para ellos.

El paradigma más adecuado a las necesidades de la investigación del problema es el constructivismo, debido a que la realidad puede variar dependiendo de las personas que hagan la investigación (ya que pueden tener diferentes puntos de vista o esperar diversos resultados) por lo mismo que no existe un escenario neutral y único, además de que el investigador llega a construir el conocimiento obtenido por medio de los datos arrojados por causa de la metodología utilizada y a partir de sus experiencias, estruc-

turas mentales y creencias (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Aquí se debe tomar en cuenta la edad de los niños, el tiempo de atención que tienen ante diferentes situaciones, sus intereses e individualidades, para que no se sientan oprimidos y realicen de buena manera las actividades planeadas, con el fin de obtener resultados más precisos y reales, los cuales se observarán los días martes y viernes de cada semana, en un horario de 9:00 a 12:00 horas, teniendo un módulo de treinta minutos con cada grupo.

Esta investigación va dirigida en un enfoque cualitativo, ya que se cuestiona cómo es la influencia del arte en los niños que cursan la educación preescolar, sin tomar en cuenta los valores en el nivel de aprendizaje, además de explorar y analizar el fenómeno antes mencionado y así lograr comprender cómo afecta el desempeño y aprendizaje de los alumnos.

Se usarán como herramientas las anotaciones en la bitácora de campo, además de tener fotografías de las actividades realizadas y videos, donde se pueda comparar el avance de los niños con el transcurso de las clases.

Referencias

Arriaga, M. (2020). Principios del marco curricular de la educación básica. Correspondencia personal. Sin publicar.

Díaz Barriga, A. & Inclán, C. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Rev. Iberoam. Educ.*,

- 25. https://www.researchgate.net/publication/39152863_El_docente_en_las_reformas_educativas_sujeto_o_ejecutor_de_proyectos_ajenos
- Dirección General de Desarrollo Curricular. (2022). Marco curricular y Plan de Estudios 2022 de la educación básica mexicana. https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill Education.
- Morales, M. (2020). Reformas constitucionales en materia de educación. *Rev. Juríd. UNAM.* https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/14384/15546
- Rueda, M. & Villagómez, M. (2015). La política educativa del sexenio 2013-2018. *Documentos de investigación*. Universidad Iberoamericana.
- Secretaría de Educación Pública (sep). (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCA-CION_2013_2018_WEB.pdf